



COLEGIO SAN FRANCISCO
Fundación EducAtodos

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

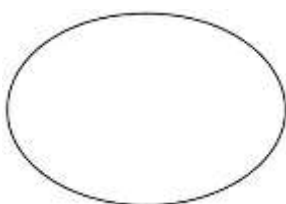
AÑO 2019



COLEGIO SAN FRANCISCO
Fundación EducAtodos

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

“COLEGIO SAN FRANCISCO” MACHALI CSFM



- I. **IDENTIFICACIÓN**
Marco Legal
- II. **CONTEXTO**
 1. INTRODUCCIÓN /PRESENTACIÓN
 2. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
 3. RESEÑA HISTORICA
 4. SÍNTESIS ANTECEDENTES DEL ENTORNO
- III. **IDEARIO**
 1. SELLOS EDUCATIVOS
 2. MISIÓN
 3. VISIÓN
- IV. **DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES**
 1. PRINCIPIOS
 2. ENFOQUES EDUCATIVOS
 3. VALORES Y COMPETENCIAS EDUCATIVAS
 4. PROYECTOS POTENCIADORES DEL APRENDIZAJE
- V. **PERFILES**
EQUIPO DIRECTIVO - PROFESORES –
ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN- ESTUDIANTES-
APODERADOS - PROFESIONALES DE APOYO
- VI. **OBJETIVOS Y METAS ESTRATÉGICAS (PME)**
- VII. **OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES**
- VIII. **EVALUACIÓN**
OBJETIVOS, METAS Y PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
SEGUIMIENTO Y PROYECCIÓN DEL PEI
- IX. **ANEXOS**
ORGANIGRAMA
CARGA HORARIA

Machalí, Marzo 2019

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

I.- IDENTIFICACIÓN:

NOMBRE: Colegio San Francisco

R.B.D: 15627-2

UBICACIÓN: **Espacial:** Carretera el Cobre "Presidente Eduardo Frei Montalva" km.4 - N° 502-Machalí.

Temporal: Año inicio 1997 hasta el 2019

FONO: 72-2214433 / **CELULAR:** 990727872

CORREO ELECTRÓNICO: dirección@csfm.cl

NIVELES EDUCATIVOS QUE IMPARTE:

EDUCACIÓN PREBÁSICA: NT1 – NT2

EDUCACIÓN BÁSICA: 1° a 8° Básico

EDUCACIÓN MEDIA: I a IV Medio

JORNADA ESCOLAR COMPLETA: Todos los niveles y cursos.

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO:

NT 1 a 7° Básico:

De Lunes a Miércoles

Desde las 08.15 hasta las 15:40 horas

De Jueves a Viernes

Desde las 08.15 hasta las 15:40 horas

8° Básico:

De Lunes a Martes

Desde las 08:15 hasta las 15:30 horas

Miércoles

Desde las 08:15 hasta las 15:30 horas

I a IV Medio:

De Lunes Miércoles

Desde las 08:15 hasta 16:25 horas

Jueves

Desde las 08:15 hasta 15:40 horas

Viernes

Desde las 08:15 hasta 14:45 horas

CURSOS:

PRE-BÁSICA: 2 Cursos

BÁSICA: 11 Cursos

MEDIA H-C: 4 Cursos



COLEGIO SAN FRANCISCO

Fundación EducA todos

MARCO LEGAL:

- ✓ Decreto Supremo N° 220 de 1998 y modificaciones.
- ✓ Decreto Ley N° 19.532 de 1997 JEC
- ✓ Decreto N° 2960/2012 Planes y Programas 1º a 6º Año Básico.
- ✓ Decreto N° 169/2014 Programas de 7º y 8º Año Básico.
- ✓ Decreto N° 1358/2011 Programas de 1º y 2º Medio.
- ✓ Decreto N° 27/2001 Programas de 3º Medio.
- ✓ Decreto N° 102/2002 Programas de 4º Medio.
- ✓ Decretos N° 511/1997- 112/1999 y 83 de 2001. Evaluación y Promoción.
- ✓ Decreto N° 254 de 2009. Ajuste Curricular
- ✓ Decreto N° 170 de 2009. PIE
- ✓ Decreto Ley 20248. SEP
- ✓ Decreto 83 de 2015, diversificación de la Enseñanza.
- ✓ Ley 20.845, ley de Inclusión escolar, marzo 2016.

II.- CONTEXTO

2.1 -INTRODUCCIÓN -PRESENTACIÓN

Nuestro establecimiento educacional se encuentra ubicado en el sector rural de la localidad de San Joaquín de los Mayos, en Carretera del Cobre, Presidente Eduardo Frei Montalva, Km 4 - N°502, en la comuna de Machalí.

A lo largo de los 20 años de vida el Colegio se ha ido consolidando, logrando en la actualidad ser una opción educativa para las familias de la comuna, teniendo como pilares la búsqueda de la excelencia académica, el respeto a la diversidad, el compromiso con el medio ambiente y los valores cristianos.

Contamos con un espacio físico para 510 alumnos, desde Pre Kínder a 4º Medio, a quienes atiende en Jornada escolar completa; a través de la cual, se imparten talleres Curriculares y Multitalleres que favorecen el aprendizaje cognitivo, artístico, deportivo, social y recreativo, permitiendo el desarrollo integral de los alumnos; ya que aprenden a relacionarse, conocen otras formas de expresión y comunicación, aprenden a trabajar en equipo, focalizan energía, desarrollan creatividad, se divierten y relajan.

Se ha avanzado en la construcción y espacios educativos desde el 2015; actualmente se cuenta con Biblioteca, Sala de Computación, Sala de Multitaller, Laboratorio de Ciencias, Comedor para los alumnos, Sala Fotocopiadora, Oficinas: Administración, UTP, Inspectoría, Convivencia escolar, Salas PIE, todo con conexión a Internet.

Actualmente la Categoría de desempeño nos ubica en el Nivel Medio en Enseñanza Básica y Medio Bajo en Enseñanza Media, desarrollando el Plan de Mejoramiento Ley SEP desde el 2010 y el Programa de Integración desde el año 2011, actualmente atendemos necesidades transitorias (TDA, TEL, DEA, FIL) y necesidades permanentes (DIL, ASPERGER, SINDROME DE DOWN).

2.2.- INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

El Colegio San Francisco tiene como principal propósito ser reconocido en la comunidad, como formadores de estudiantes inclusivos, íntegros, flexibles, comprometidos con la sociedad, autónomos, respetuosos, tolerantes, responsables consigo mismo y el medio ambiente, capaces de insertarse en el mundo profesional y/o laboral, de acuerdo a sus potencialidades.

Pretendemos lograr una educación de calidad, que favorezca la educación inclusiva y que permita el desarrollo integral de todos nuestros estudiantes, bajo un proceso de mejora continua, que permitan resultados dentro de los estándares nacionales, cuidando mantener un cálido clima académico e implementando proyectos innovadores que nos lleven a ser un referente dentro de la comunidad por el desarrollo académico, cultural y conductual de nuestros estudiantes.

Buscamos generar un ambiente educacional orientado al respeto por la diversidad, el medio ambiente, disciplinado y acogedor para los estudiantes, propiciando que ellos se desenvuelvan en un espacio de sana convivencia, fundamentado en los valores de la honestidad, respeto y responsabilidad.

2.3 RESEÑA HISTORICA

El **Colegio San Francisco de Machalí o CSFM** fue fundado el año 1997, su Resolución de Reconocimiento es la N° 256 del 04 de Marzo de 1998, siendo reconocido en la comunidad como uno de los Colegios Particulares Subvencionados con mayor apertura y preparación para atender la diversidad.

Se inicia en el año 1997, con la sostenedora Sra. María Angélica Beltrán Medina. Se ingresa a la Jornada Escolar Completa en el año 1998 desde 3º a 8º básico. Se alcanza la Excelencia Académica, los años 2005-2006

En el año 2007, se hace cargo una segunda sostenedora, Sra. Nancy Barrientos Velásquez. Se alcanza la Excelencia Académica en los 2010 - 2011. Se Ingres a ley SEP en el año 2010, donde se firma un Convenio de igualdad y equidad de la educación, por 4 años. También el Año 2010 se inicia el Programa de Integración (Decreto 170). Y se ingresa a la Jornada Escolar Completa a 1º y 2º básicos.

En el año 2011 asumen como sostenedores los actuales representantes legales: Eduardo Aedo Barrientos, Lucy Ramos Cortés, Miguel Alejandro Ramos Cortés, Verónica Rodríguez Seco; quienes rescatan la trayectoria del

Colegio y se plantean nuevas metas educativas. El Año 2011 se incorpora a la JEC la Educación Parvularia. En el año 2012 se inicia la Enseñanza Media, también en modalidad JEC, logrando la primera promoción de este nivel en el año 2015, alcanzando 4 promociones a la fecha.

Se alcanza la excelencia académica los años 2014-2015, 2016-2017. El año 2015 se renueva por 4 años el Convenio de igualdad y equidad de la educación.

En el año escolar 2018, el Colegio es autorizado para cambiar de financiamiento compartido a gratuito, por Resolución exenta 1577 del 23 de Nov. de 2017, pasando a ser parte de la Fundación EducAtodos, manteniendo la normativa educacional vigente. A cargo de los mismos sostenedores quienes constituyen un Directorio.

Se Inicia el periodo escolar 2019, con la renovación por un tercer periodo el Convenio de igualdad y equidad de la educación (2019 a 2022). A medida que el Colegio ha ampliado sus niveles de enseñanza, ha ido incorporando Profesores Especialistas, fortaleciendo el Equipo Técnico Pedagógico y Equipo Multidisciplinario. En marzo 2019 se agrega al Equipo de Convivencia escolar a una Asistente Social y el apoyo externo de un abogado educacional.

2.4.- SÍNTESIS DE ANTECEDENTES DEL ENTORNO

Geográficamente la ubicación donde está emplazado Nuestro establecimiento corresponde a un sector rural, paralelo a la carretera el Cobre.

Originalmente era un sector agrícola con escasa población habitacional. Actualmente el entorno más cercano se caracteriza por estar rodeado de empresas, industrias, restaurant, invernaderos, Colegio Municipal y Colegios particulares privados. Cercano al colegio existe un gimnasio, centros recreacionales y un centro comercial.

De difícil acceso, escasa locomoción y conectividad. Carretera de alto tráfico que hace peligroso el acceso al Colegio, con escasa señalética de seguridad. El acceso directo es a través de una caleta de tierra, existen canales de regadío aledaños.

El entorno sociocultural es diverso, dado que la población cercana que habita pertenece a distintos estratos socioeconómicos.

Se cuenta con Redes de apoyo, tales como: CESFAM, Consultorio, Carabineros, Bomberos, Municipalidad, SENDA previene, UAC, PDI, CPECH y otras instituciones de Educación superior de Rancagua.

III.- IDEARIO

3.1.- SELLOS EDUCATIVOS:

Los **sellos educativos** son aquellos objetivos de aprendizaje y formación que como institución nos proponemos para el proceso **educativo** de nuestros estudiantes y que nos distinguen en su conjunto de otros proyectos **educativos**.

Los sellos que evidencian la impronta del establecimiento en nuestros alumnos son:

a.- ESTUDIANTE INCLUSIVO

(respeta las diferencias personales, étnicas, sociales y culturales)

b.- ESTUDIANTE QUE DESARROLLA SUS POTENCIALIDADES

(descubre y conoce sus capacidades personales y las profundiza en las prácticas curriculares y extracurriculares)

c.- ESTUDIANTE RESPETUOSO DEL MEDIO AMBIENTE

(consciente de la importancia y cuidado del medio ambiente, valorándolo como entorno personal y social)

3.2.-VISIÓN

Nuestro colegio pretende ser reconocido como una comunidad educativa inclusiva, comprometida y responsable, que fortalece la sana convivencia y fomenta el desarrollo integral de todos sus estudiantes, los que serán capaces de insertarse en el mundo profesional y/o laboral, de acuerdo a sus potencialidades.

3.3.-MISIÓN

Nuestra misión es entregar educación de calidad que avanza a una excelencia centrada en la formación integral de sus estudiantes, sustentada en valores universales inclusivos, que promueve el cuidado del medio ambiente y desarrolla habilidades individuales de todos los estudiantes mediante metodologías activas que les permita acceder al aprendizaje.

IV. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

4.1 PRINCIPIOS

Los **PRINCIPIOS** que sustentan nuestro enfoque educativo son los siguientes:

- Educar en el respeto de los Derechos Humanos.
- La diversidad se considera un hecho valioso que contribuye a enriquecer a todo el grupo y favorecer la interdependencia y la cohesión social.
- Desarrollo de potencialidades de todos los estudiantes.
- La atención educativa enfocada en las características individuales de los estudiantes.
- La familia como uno de los protagonistas del proceso enseñanza- aprendizaje de sus hijos.

• PILARES DE APRENDIZAJE

El colegio se ha propuesto adherirse a los Pilares de Aprendizaje (J. Delors) basados en los principios educacionales constitutivos del siglo XXI, que sustentan la labor educativa, y pretenden formar estudiantes con valores, actitudes, conocimientos y habilidades de convivencia para que puedan forjar metas futuras que los movilicen y orienten en su desarrollo personal y profesional, de manera que aprovechen al máximo su proceso formativo y las oportunidades brindadas por el CSFM.

Los pilares de aprendizaje son los siguientes:

PILARES (DIMENSIONES) DEL APRENDIZAJE (Jacques Delors- Unesco- Educ. para el siglo XXI)

1. APRENDIZAJES DEL SER: En este pilar el colegio busca formar alumnos con los siguientes valores y actitudes:

- Aprender a ser autónomo.
- Aprender a ser responsable, asumiendo compromisos propios y con los demás.
- Aprender a ser tolerante, escuchando las opiniones y críticas de otro.
- Aprender a ser ciudadano inclusivo y respetuoso.

2. APRENDIZAJES DEL CONOCER: En este pilar del aprendizaje se combina la cultura general con la posibilidad de ahondar en los conocimientos y contenidos académicos que entrega el colegio.

- Aprender a conocer las propias habilidades y competencias.
- Aprender a conocer las potencialidades de la comunicación respetuosa.
- Aprender a conocer la importancia de la familia.

3. APRENDIZAJES DEL CONVIVIR: En este pilar el aprendizaje se plantea desarrollar la comprensión de los demás y la percepción de las formas de interdependencia para realizar proyectos comunes y prepararse para enfrentar conflictos respetando los valores del pluralismo.

- Aprender a convivir sin hacer uso de la violencia para resolver problemas.
- Aprender a convivir en respeto con el propio cuerpo y espiritualidad.
- Aprender a convivir en base a la justicia, solidaridad y generosidad.

4. APRENDIZAJES DEL HACER: Este indicador tiene como propósito que los estudiantes no adquieran sólo una calificación profesional, sino que competencias que le permitan enfrentar diferentes situaciones, así como trabajar en equipo.

- Aprender hacer trabajos en equipo.
- Aprender hacer uso de los talentos propios en beneficio propio y de la comunidad.

4.2 ENFOQUE EDUCATIVO:

El Colegio San Francisco es una institución educativa que se caracteriza por considerar a los estudiantes como centro de todo el quehacer pedagógico fundamentado en una visión humanista que procura la formación de un ser integral, flexible, inclusivo y que desarrolla sus potencialidades.

El PIE, según Decreto 170, facilita que los alumnos y alumnas que ingresen a nuestro establecimiento y que presentan Necesidades Educativas Especiales Transitorias (NEET) o Permanentes (NEEP), tengan la posibilidad de continuar sus estudios, recibiendo apoyo de profesionales especialistas en el Aula Común y de Recursos; pudiendo relacionarse con sus pares, en una educación basada en la igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad

Los aprendizajes son concebidos como un proceso continuo que involucra a todos sus participantes, potenciando la integración entre alumnos que tienen distintas capacidades y habilidades, que promueve el desarrollo cognitivo, favoreciendo el aprendizaje colaborativo que incentiva la multiculturalidad que cada vez más adquiere la sociedad actual.

El Colegio, de acuerdo a la ley N° 20.248 hace suya la idea de igualdad de oportunidades y excelencia académica, facilitando el acceso, la permanencia, la continuidad y la obtención de un aprendizaje de calidad a sus alumnos, sin discriminación alguna, encarnando así los principios que promueve la política educacional.

El Colegio reconoce que la familia tiene un compromiso concreto en la formación y aprendizaje de sus hijos y que los padres o apoderados deben asumir esta responsabilidad.

Nuestra **concepción curricular** utiliza elementos de variados enfoques curriculares, que aportan al aprendizaje de acuerdo a las características y necesidades de nuestros estudiantes. Es la propuesta educativa que se canaliza en objetivos educacionales, planes de estudio, programas, textos, guías, etc. Atendiendo a la relación con la sociedad, aprendizaje, rol del profesor y el alumno, valores, cultura, otros.

Nuestra **organización curricular** desarrollará en nuestros estudiantes habilidades, destrezas, capacidades, valores y actitudes respetando sus propios ritmos y avances, que les permitan acceder fácilmente a los objetivos de aprendizaje declarados por el MINEDUC, siendo éstos protagonistas constructores de sus aprendizajes y los educadores facilitadores y mediadores del proceso, utilizando para ello la permanencia de los alumnos que nos ofrece la Jornada Escolar Completa, proyectos y metodologías innovadoras, activo-participativas con énfasis en los principios humanistas que aborda la Ley de Inclusión.

El enfoque educativo del establecimiento se basa en la **educación inclusiva** teniendo como propósito prestar una atención educativa que favorezca el máximo desarrollo posible de todo el alumnado y la cohesión de todos los miembros de la comunidad.

En la **Planificación curricular** se incorpora el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), el cual pone el foco de atención en la flexibilidad del currículo y en qué todos los estudiantes pueden acceder al aprendizaje, maximizar las oportunidades para aprender y eliminar las barreras y otorgarles aprendizajes más significativos.

Además, **con la finalidad de enriquecer el curriculum y mejorar los procesos de enseñanza- aprendizaje y contribuir a prácticas pedagógicas más efectivas** se articularán los objetivos de aprendizaje entre las asignaturas de manera transversal, los docentes trabajan de manera colaborativa a través de un proyecto de aula, que les permite abordar los contenidos y / o habilidades en dos o más asignaturas, proponiendo actividades innovadoras y acorde a los intereses de los alumnos.

Por otra parte, el Equipo Técnico del Colegio realizará **Acompañamiento al Aula**, con el objetivo de determinar la coherencia en la aplicación de las Planificaciones, Programación anual, Cronogramas de evaluaciones, otros, y cómo cada docente genera las estrategias adecuadas para asegurar que todos los estudiantes aprendan significativamente. Este acompañamiento, además pretende conocer cómo el docente está implementando su diseño de aula dentro de un contexto cuyo sustento es el Marco para la Buena Enseñanza centrado en los 4 dominios:

- A. Preparación de la enseñanza.
- B. Creación de un ambiente propicio del aprendizaje.
- C. Enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes y sus criterios.
- D. Responsabilidades profesionales.

Lo que se consigna en una pauta previamente consensuada con los profesores, que lleva al aula el evaluador y será compartida y retroalimentada posteriormente.

Al término del primer semestre y de acuerdo a las evidencias y medios de verificación el Equipo Directivo revisa junto al profesor los compromisos para fortalecer los procesos en que el docente presente debilidades. El docente realiza una autoevaluación de sus prácticas y establece compromisos para mejorar u optimizar su gestión.

A final de año el equipo directivo se reúne con el docente para revisar los compromisos establecidos y de qué forma ha modificado. Con la finalidad de mejorar las prácticas pedagógicas y de desempeño docente.

Los principios pedagógicos que orientan el deber ser de nuestro colegio son, centrar la atención en los estudiantes y sus procesos de aprendizaje, planificando para potenciarlos y generar ambientes de aprendizaje. Poniendo énfasis en el desarrollo de competencias, el logro de estándares curriculares y los aprendizajes esperados, teniendo presente la inclusión para atender la diversidad.

En relación al **Liderazgo**, el objetivo es asegurar la implementación del PEI y del Reglamento Interno de Convivencia a través de una gestión centrada en el buen aprovechamiento de las competencias y recursos de todo el personal del establecimiento. Informando a la comunidad educativa al inicio del año escolar sobre las metas institucionales. Incorporando en la vida diaria del establecimiento valores que propicien un ambiente integrador y de sana convivencia, a través de la aplicación del Manual de Convivencia conocido por todos. Lograr colaboración de los apoderados en apoyo a la formación de hábitos de los estudiantes y estrategias de convivencia. Por otra parte, se busca promover el desarrollo de competencias de docentes y directivos a través de la formación y capacitación.

En el de **Área Recursos**, se gestionará y optimizará el uso de recursos disponibles en el establecimiento para el logro de los objetivos institucionales; tanto de la subvención general, como la subvención preferencial (ley SEP) y la subvención PIE (Decreto 170), de acuerdo a prioridad y necesidades del establecimiento.

La **Convivencia escolar**, en sintonía con las orientaciones emanadas del Ministerio de Educación, se considera como una construcción colectiva y dinámica, desde el conjunto de interrelaciones humanas que establecen los actores educativos al interior del Colegio. Así concebida, la calidad de la convivencia es responsabilidad de todos los miembros de nuestra comunidad educativa, sin excepción.

El Colegio basa su desarrollo en el respeto a los derechos del niño y del adolescente, en las responsabilidades y deberes que dichos derechos conllevan y en la autodisciplina, asimismo destaca las conductas loables de cada uno de los alumnos y alumnas.

La labor de los profesores/as, Padres y apoderados es formativa y facilitadora del desarrollo integral de los estudiantes como seres sociables y responsables con el medio ambiente.

4.3 VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Los valores elegidos orientan el quehacer de los distintos actores que intervienen en el proceso formativo y marcan las directrices de las conductas de los miembros de la comunidad educativa. EL Colegio entiende que su función es formar niños y jóvenes con los siguientes valores y cualidades.

Agrupación de Valores	Valor	Cualidad
Valores Fundamentales	Honestidad	Personas que procuran siempre anteponer la verdad en sus pensamientos, expresiones y acciones.
	Respeto	Personas que reconocen el valor propio, el de los demás individuos, la sociedad y los seres vivos en general, capaces de aceptar, apreciar y valorar las cualidades de los demás y sus derechos.
	Responsabilidad	Personas que desarrollan sus acciones en forma consciente, que asumen las consecuencias de ellas y Cumplen con los compromisos adquiridos.
Valores de Auto superación	Fortaleza	Personas con una convicción firme y autovaloración que resisten y vencen los obstáculos que le limitan su Desarrollo y crecimiento personal.
	Perseverancia	Personas que se mantienen constantes, durante el tiempo, en sus proyectos, ideas y principios, con la Finalidad de cumplir sus sueños y objetivos.
Valores Sociales	Compromiso	Personas que cumplen sus acuerdos y obligaciones, según lo que se ha propuesto o ha definido con los demás.
	Trabajo en Equipo	Personas con capacidad de relacionarse con otros de manera de trabajar colaborativamente y organizarse Para el cumplimiento de objetivos y metas comunes.
	Solidaridad	Personas con el deseo de ayudar a otros, en especial a aquellos que se encuentran en problemas, dificultades o Tienen necesidades.
	Tolerancia	Personas que aceptan y respetan la existencia de puntos de vistas, creencias y costumbres diferentes a las de ellos.

4.4 PROYECTOS POTENCIADORES DEL APRENDIZAJE:

1.-TALLERES CURRICULARES y MULTITALLERES

Nuestro proyecto Educativo incorpora dentro de su propuesta Educativa talleres curriculares y multitalleres que potencian diversas habilidades para el desarrollo integral de nuestros estudiantes y favorecen el clima escolar. Las horas de Jornada escolar completa son implementadas para fortalecer los procesos pedagógicos.

Talleres dirigidos a los alumnos de Pre- Básica, que se consignan en Proyecto JEC.

- a) Taller de Inglés.
- b) Taller de Arte y Reciclaje.
- c) Taller de Folclore.
- d) Taller de Corporalidad y movimiento.

Multitalleres dirigidos a los alumnos de Básica y Media, que se consignan en Proyecto JEC.

- a) Instrumentos musicales.
- b) Habilidades deportivas.
- c) Arte y manualidades.
- d) Fútbol.
- e) Teatro.
- f) Huerta escolar.
- g) Manukids.
- h) Gimnasia rítmica.
- i) Arte Sustentable.
- j) Manualidades.
- k) Banquetería.
- l) Manicure.
- m) Arte y computación.
- n) Robótica.
- o) Autocuidado.
- p) Básquetbol.
- q) Textil arte.
- r) Ciencias Experimentales.

TALLER EXTRACURRICULAR: CATEQUESIS Y CONFIRMACIÓN

El CSFM fomenta los valores y creencia cristiana tomando como base la religión Católica. Dentro de este contexto se prepara a los estudiantes que deseen voluntariamente realizar la primera comunión y confirmación.

V.- PERFILES:

Cada uno de los actores que forman parte de nuestro establecimiento requieren contar con competencias que les permita ser agentes de cambio de lo que se quiere promover en el Colegio, para implementar y lograr la visión y misión.

PERFIL INTEGRANTES EQUIPO DIRECTIVO:
1.- Se enfocan en el mejoramiento continuo y el logro de los procesos, objetivos y metas institucionales.
2.- Monitorean la implementación integral del currículum y los logros de aprendizaje en todos los ámbitos formativos de los estudiantes para el mejoramiento de los procesos de enseñanza y la gestión pedagógica.
3.-Desarrollan e implementan, en conjunto con su sostenedor, estrategias efectivas de búsqueda, selección, inducción y retención de docentes, asistentes de la educación y funcionarios en general.
4.-Identifican y priorizan las necesidades de fortalecimiento de las competencias de sus docentes y asistentes de la educación y generan diversas modalidades de desarrollo profesional continuo.
5.-Desarrollan una comunicación y coordinación estratégica y efectiva con el sostenedor y toda la comunidad educativa, para el logro de los objetivos institucionales y de las políticas locales.
6.- Generan condiciones y espacios de reflexión pedagógica y trabajo técnico, de manera sistemática y continua, para la construcción de una comunidad de aprendizaje profesional.
7.- Identifican y difunden, entre sus docentes y profesionales, buenas prácticas de enseñanza y aprendizaje como de gestión pedagógica, que respondan a las necesidades de sus estudiantes.
8.- Fomentan un clima laboral adecuado y anticipan conflictos mediando entre los actores, con el fin de lograr soluciones de manera efectiva y oportuna.
9.-Generan oportunidades de participación y colaboración de los actores de la comunidad escolar a través de espacios formales, a fin de consolidar el trabajo en equipo y los objetivos expresados en el Proyecto Educativo Institucional.
10.-Desarrollan la capacidad de ser flexibles y reflexivos, analizan su desempeño y experiencia de liderazgo y aprenden a reorientarse en función de su rol.
11.-Son capaces de adaptar su estilo de liderazgo a las distintas situaciones de su entorno inmediato.
12.-Demuestran capacidad de pensar creativamente en el futuro y proponen cambios en función de dicha reflexión.
13.-Son capaces de cambiar o ajustarse ante circunstancias adversas o malos resultados, manteniendo altas expectativas de logro en sus estudiantes, profesores y equipo.

PERFIL DE DOCENTES:
1.-Orientan a los estudiantes en la capacidad de establecer buenas relaciones con la comunidad escolar.
2.-Orientan y motivan sistemáticamente a los alumnos y apoderados a cumplir los compromisos adquiridos en un marco de responsabilidad.
3.-Fomentan una actitud positiva hacia la vida, planteándose altas expectativas personales y profesionales.
4.-Tienen en consideración los valores éticos y los practica.
5.-Son inclusivos.
6.-Están atentos a las demandas de los alumnos, siendo criterioso en sus respuestas.
7.-Son justos e imparciales, en sus determinaciones, explicitando razones.
8.-Son amables, empáticos y respetuosos.
9.-Son facilitadores de aprendizajes, generando un ambiente disciplinado pero afectuoso, de aceptación y de respeto.
10.-Tienen dominio sobre las capacidades de los alumnos y trabaja en función de ellas.
11.-Respetan los ritmos de aprendizaje de todos los estudiantes.
12.-Poseen capacidad para trabajar en equipo.
13.-Tienen dominio de su área y / o asignaturas que atiende.
14.-Tienen la capacidad para mantenerse actualizado en educación.
15.- Fomentan la autoestima en los estudiantes.

PERFIL DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN
Conocedores de los aspectos más sustantivos del Proyecto Educativo Institucional, y adherentes a él.
Conocedores de los niños y dispuestos a asistirlos en cualquier circunstancia.
Criteriosos al momento de discernir lo que es más conveniente hacer para prestar la ayuda necesaria a los niños.
Desempeñan su trabajo acorde a las exigencias que señalen los directivos y profesores de curso del Colegio.
Comprometidos con la Visión y Misión del establecimiento.
Responsables en el cumplimiento del horario de trabajo y labores asignadas.
Promotores y cumplidores de la discreción y reserva de asuntos internos del establecimiento en situaciones que la ameritan.
Manifiestan en todo momento respeto hacia todos los funcionarios que componen esta comunidad educativa, alumnos, apoderados y entre pares.
Promueven la disciplina, el aseo, orden y cuidado de todas las dependencias del establecimiento bienes y recursos.

PERFIL DE LOS ESTUDIANTES
1.-Son inclusivos: Valoran y respetan las diferencias viéndolas como una oportunidad para crecer en el desarrollo personal y social.
2.-Son personas sociales: Capaces de establecer relaciones significativas y constructivas con los demás, capaces de acatar las normas establecidas en el colegio y en la sociedad, con una visión positiva de la vida, venciendo obstáculos y mejorando sus cualidades.
3.- Son íntegros: Actúan con honestidad, con sentido de la equidad, la justicia y el respeto por la dignidad y los derechos de todas las personas, asumen sus propios actos y consecuencias.
4.- Son respetuosos y empáticos: Muestran empatía, compasión y respeto a las necesidades y sentimientos de los otros. Reconocen sus deberes, derechos y sus responsabilidades.
5.- Tienen principios: Comprenden los principios del razonamiento moral, tienen integridad y sentido de la justicia. Aceptan y actúan de acuerdo a valores éticos establecidos: responsabilidad, honestidad y respeto.
6.- Son reflexivos: Se dan tiempo para pensar, reflexionar y aprender de sus propios procesos y experiencias. Son capaces de evaluar y de entender sus fortalezas y limitaciones para apoyar su aprendizaje y desarrollo personal.
7.- Son responsables y respetuosos: capaces de cuidar el medio ambiente y su entorno.

PERFIL DE LOS APODERADOS
1- Se adhieren al Proyecto Educativo y participan en las actividades del Colegio.
2.-Monitorean el cumplimiento de los compromisos de su hijo /a y los alientan a cumplir las metas propuestas.
3.-Se preocupan por favorecer la autoestima de su hijo/ a y su bienestar emocional, facilitándoles el logro de sus expectativas.
4.-Fomentan los valores al interior del hogar de responsabilidad, honestidad y respeto.
5.-Estimulan permanentemente a su hijo /a desarrollar el máximo de sus potencialidades.
6.-Tienen un trato respetuoso y deferente con su hijo/a y la comunidad escolar.
7.-Mantienen una actitud positiva y responsable como apoderados, asumiendo compromisos que ayuden al desarrollo académico.
8.-Buscan formas de reforzar el trabajo escolar de sus hijos y monitorear sus avances.
9.-Fomentan un ambiente de estudio y trabajo, de acuerdo a sus posibilidades.
10.-Se adhieren a las normas de convivencia escolar establecidas según reglamento del establecimiento.
11.-Potencian el respeto a la diversidad y la individualidad de las personas que lo rodean.

PERFIL PROFESIONALES DE APOYO
Poseen capacidad para trabajar en equipo.
Respetuosos del Organigrama institucional.
Comprometidos y responsables con su rol.
Proactivos e innovadores, con capacidad de hacer aportes positivos al Colegio.
Poseen capacidad para resolver situaciones emergentes.
Poseen capacidad para generar instancias de articulación con docentes y familias.
Entregan lineamientos desde sus conocimientos profesionales.
Capaces de discriminar situaciones que requieren derivaciones a otros profesionales o instituciones pertinentes.
Poseen habilidades socio afectivas que le permiten desarrollar vínculos cercanos con los estudiantes.
Promotores y gestores de sana convivencia.

VI. OBJETIVOS Y METAS ESTRATÉGICAS DEL PME CICLO PROYECTO DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO 2019- 2022

El Colegio San Francisco en este tercer ciclo de implementación pretende avanzar hacia el mejoramiento continuo del quehacer educativo, con el fin de mejorar los resultados de aprendizaje de nuestros estudiantes y favorecer el liderazgo del equipo de gestión, fomentar el desarrollo de una sana convivencia en la comunidad educativa y mejorar los procesos de gestión de recursos.

El PME del establecimiento en su tercer ciclo de implementación propuso los siguientes objetivos y metas estratégicas.

Los Objetivos y metas son los siguientes:

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Fortalecer las prácticas pedagógicas en el aula para mejorar el rendimiento y resultados educativos de los estudiantes.	El 90% de los docentes mejoran sus prácticas pedagógicas para que a lo menos un 60% de los alumnos mejoren sus resultados académicos y educativos.
Liderazgo	Fortalecer el rol de cada integrante del equipo del equipo directivo, para mejorar el seguimiento y monitoreo de la implementación curricular con el fin de potenciar el quehacer pedagógico.	El 100% del Equipo de Gestión realiza acompañamiento al aula, seguimiento y monitoreo de las acciones del PME.
Convivencia Escolar	Fomentar el desarrollo de una sana convivencia para favorecer la interacción respetuosa entre los miembros de la comunidad escolar por medio de acciones preventivas y formativas.	Ejecutar el 80% de las acciones propuestas en el Plan de Gestión de Convivencia Escolar.
Gestión de Recursos	Mejorar la gestión de los recursos financieros y educativos en función de las necesidades del establecimiento.	Garantizar que el 80 % de los procedimientos de administración de recursos implementados e implementación se lleven a cabo de manera efectiva.
Área de Resultados	Elevar los resultados de aprendizajes institucionales y de satisfacción de la comunidad educativa para avanzar hacia la excelencia académica con nuestros estudiantes.	Aumentar a lo menos en un 5% anual los resultados de aprendizajes institucionales y de satisfacción de la comunidad.

VII.- OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES AÑO ESCOLAR 2019

INDICADOR	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	META
Clima Escolar	Lograr implementar estrategias para favorecer en el establecimiento un ambiente seguro, acogedor y estimulante para los estudiantes, apoderados y funcionarios, que permita una alta adhesión y compromiso de toda la comunidad escolar reduciendo significativamente la rotación, el ausentismo y la baja participación y compromiso.	<p>Implementar a lo menos dos veces al año actividades de autocuidado para los funcionarios del establecimiento que mejore el clima laboral.</p> <p>Implementar sistema para estimular y motivar periódicamente a los estudiantes, reconociendo y premiando su esfuerzo y los avances en las actividades externas e internas del establecimiento.</p> <p>Lograr un 70 % de participación de padres, apoderados y estudiantes en actividades recreativas, culturales y de otra índole.</p> <p>Mantener y mejorar el sistema de incentivo laboral permanente a funcionarios destacados del establecimiento. Incentivar mensualmente a lo menos a 4 funcionarios de la institución.</p>
Participación y Formación Ciudadana	Favorecer la participación y formación ciudadana de los estudiantes	Ejecutar a lo menos un 75% de las actividades propuestas en el plan de formación ciudadana del establecimiento.
Hábitos de Vida Saludable	Mejorar los hábitos de vida saludable de nuestros estudiantes propiciando una buena alimentación y actividades deportivas que mejoren su calidad de vida.	<p>Contar con un Kiosko que promueva la alimentación sana dentro del establecimiento.</p> <p>Realizar a lo menos dos actividades anuales que fomenten el deporte y la vida sana.</p>
SIMCE	Mejorar los resultados educativos en SIMCE que se aplica anualmente por el Mineduc.	Lograr superar los resultados obtenidos el año anterior, tanto en Lenguaje como en Matemática
Educación Superior	Favorecer los resultados de aprendizaje de los alumnos que rinden PSU.	Lograr que el 70 % de los alumnos egresados ingrese a la educación superior.
Niveles de Logro	Mejorar los resultados de aprendizaje de los alumnos, establecido en los niveles de logro alcanzados según programas de estudio.	Obtener un 96% de aprobación por asignatura.
Plan Lector Primer año Básico.	Desarrollar un Plan que permita favorecer a todos los alumnos de primer año básico para que adquieran el manejo de la lectura.	Lograr que el 80% de los alumnos de primer año básico al término del año escolar adquieran los objetivos de aprendizaje.
Eficiencia Curricular Escolar	Lograr que todos los alumnos reciban los contenidos mínimos obligatorios para ser promovidos de curso.	Lograr el 90 % de aprobación del alumnado del establecimiento.
Plan de Mejoramiento Educativo Año 2019-2022	Mejorar la gestión del establecimiento mediante la planificación, monitoreo, seguimiento, análisis de impacto y evaluación de un Plan de Mejoramiento Educativo que responda a las necesidades observadas por la Comunidad Educativa.	<p>Lograr implementar y ejecutar de manera exitosa el 98 % de las acciones establecidas en el PME.</p> <p>Lograr que al menos el 40% de las</p>

		acciones ejecutadas tengan impacto en nuestros estudiantes.
Cobertura Curricular	Aplicar y desarrollar la implementación curricular establecida en los Programas de Estudios, especialmente en los Sectores de lenguaje y Matemática.	Lograr aplicar el 90% de la cobertura curricular establecida en los Programas de Estudios para las asignaturas de Lenguaje y Matemática.
Equipo de Gestión Escolar (EGE)	Fortalecer la organización institucional a través de la instalación y consolidación del Equipo de Gestión Directiva del establecimiento para la toma de decisiones institucionales.	Realizar al menos 3 reuniones de EGE mensual para la organización, seguimiento y evaluación de actividades, programas, proyectos y planes que desarrolla el Colegio y que tiendan a favorecer el aprendizaje de todos los alumnos.
Equipo EGEA	Fortalecer el trabajo en equipo y la organización institucional en las diversas áreas, administrativas, técnico pedagógicas y académicas para la toma de decisiones, análisis, organización y otras.	Realizar a lo menos 3 reuniones mensuales para fomentar en un 90 % el trabajo colaborativo.
Organización Docente y Articulación entre Asignaturas	Potenciar el liderazgo docente, la organización y articulación entre asignaturas creando diversas instancias de organización y reflexión pedagógica.	Efectuar una reunión semanal de Departamentos de todas las asignaturas.
Consejo Escolar	Integrar a los diferentes actores que conforman la Comunidad Escolar de modo de obtener de ellos opiniones, consultas y propuestas para mejorar la calidad del establecimiento educacional.	Efectuar durante el año lectivo cuatro sesiones del Consejo Escolar, registrando los contenidos tratados y los acuerdos tomados, los cuales estarán centrados en mejorar la calidad y equidad de los aprendizajes, y el bienestar de la comunidad educativa.
Retención Escolar	Procurar la permanencia de los alumnos en el sistema educativo favoreciéndole la igualdad de oportunidades.	Lograr que el 100% de los alumnos que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad psicosocial y económica permanezcan en el sistema escolar regular.
Asistencia Escolar	Establecer estrategias para mejorar la concurrencia efectiva de los alumnos al establecimiento educativo, favoreciendo el éxito académico.	Mejorar en un 20 % de asistencia obtenida en el año escolar 2018.
PIE	Desarrollar una atención educativa integral a los alumnos que presentan necesidades educativas especiales con el fin de que logren los aprendizajes mínimos esperados según programa de estudio y PACI si corresponde.	Conseguir que el 70% de los alumnos transitorios que han ingresado al PIE logren los aprendizajes mínimos esperados para su curso en las asignaturas de Lenguaje y Matemática. Lograr que al menos el 60% de alumnos permanentes adquieran los objetivos propuestos en PACI en las asignaturas Lenguaje y Matemática.
Apoyo Pedagógico	Apoyar pedagógicamente mediante distintas actividades- a niños y niñas del primer y segundo ciclo de educación básica que presentan retraso pedagógico con el fin de nivelar su aprendizaje.	Procurar que el 70% de los alumnos que participaron del apoyo pedagógico mejoren su rendimiento académico en las asignaturas de Lenguaje y Matemática.
Planificación Curricular	Fortalecer la planificación de la Enseñanza de modo de asegurar el cumplimiento de la cobertura curricular establecida en los Programas de Estudios, incorporando los principios del DUA.	Lograr al menos el 80% de los aprendizajes esperados, establecidos en los Programas de Estudios. Procurar que a lo menos el 80 % de los docentes implementen el DUA.
Autoestima	Implementar estrategias para favorecer la	Lograr que los alumnos superen al

Académica y Motivación Escolar	autopercepción y autovaloración de los estudiantes en relación con la capacidad de aprender y la actitud positiva hacia el aprendizaje y logros académicos.	menos el 10 % de los resultados del indicador de autoestima del SIMCE año 2018.
Consejo de Profesores	Crear instancias de organización y reflexión pedagógica, fomentando el trabajo colaborativo entre docentes.	Realizar a lo menos una sesión mensual de Consejo de Profesores para reflexionar sobre el desarrollo de las prácticas pedagógicas y los resultados formativos de aprendizaje.
Consejo de Profesores Jefes	Potenciar la formación de profesores jefes para que cumplan con el perfil del establecimiento.	Lograr que el 80 % de docentes cumplan con el perfil de Profesor Jefe establecido en el Manual de cargos del establecimiento.
Evaluación Institucional	Fortalecer el desarrollo Institucional en sus diversas áreas de liderazgo, gestión curricular, convivencia y recursos acorde con los resultados obtenidos.	Lograr que el 80% de los estamentos den cumplimiento de los objetivos y metas institucionales establecidas en el PEI.
Satisfacción y Evaluación de Apoderados, Estudiantes, Docentes y Directivos.	Establecer el grado de satisfacción de los apoderados, alumnos, profesores y directivos.	Aplicar, al menos una vez al año, una encuesta para establecer grado de satisfacción de alumnos, apoderados y docentes con la gestión institucional. Realizar a lo menos una autoevaluación de parte de los apoderados en función del compromiso con el aprendizaje de sus hijos y con el establecimiento. Evaluar a lo menos una vez año a los docentes, EGEA en conjunto con los Jefes de Departamentos (Informe de desempeño docente).
Evaluación de los Aprendizajes	Mejorar y fortalecer los resultados de aprendizaje de todos los estudiantes en las asignaturas de Lenguaje y Matemática.	Lograr que al menos el 90% de los estudiantes adquieran los objetivos de aprendizaje en las asignaturas de Lenguaje y Matemática. (Obteniendo nota sobre 5.0).
Proyecto Educativo Institucional	Difundir a la Comunidad Educativa el PEI, especialmente a los Padres y Apoderados.	Procurar que el 100% de los Padres y Apoderados se adhieran al Proyecto Educativo Institucional del establecimiento.
Reglamento de Convivencia Escolar	Difundir a los padres y apoderados el Reglamento de Convivencia Escolar.	Lograr que el 100% de los padres y apoderados conozcan el Reglamento de Convivencia Escolar del establecimiento.

VIII.- EVALUACION

8.1-OBJETIVOS, METAS Y PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Los objetivos, metas y planificación institucional son revisados anualmente de acuerdo a las jornadas de reflexión y lineamientos de la comunidad educativa, con la finalidad de materializar este proyecto educativo e ir analizando el cumplimiento de metas y objetivos estratégicos.

El detalle de los objetivos, metas y planificación se encuentran explicitados en este Proyecto, en los planes y programas tales como:

- Plan de Mejoramiento Educativo (PME), de acuerdo a la ley SEP.
- Programa de Integración Escolar (PIE).
- Proyecto de Jornada Escolar Completa (JEC).
- Plan de Formación Ciudadana.
- Plan de Afectividad y Sexualidad y Género.
- Plan de Apoyo a la Inclusión.
- Plan de Desarrollo Docente.
- Plan de Gestión de Convivencia Escolar.
- Plan integral de Seguridad Escolar.
- Calendario Anual.

8.2 SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES DEL PEI

El proceso evaluativo de este Proyecto Educativo Institucional se realizará en forma paralela al cumplimiento de éste, fijándose momentos de medición de acuerdo a lo siguiente:

Plan de Mejoramiento Educativo (PME):

- Monitoreo y Seguimientos periódico de acciones, objetivos, implementación de acciones.
- Reflexión pedagógica de manera sistemática.
- Asesoría educativa emanada de la Dirección Provincial de Educación.
- Monitoreo interno semestral.
- Evaluación interna en la plataforma, según requerimientos del MINEDUC.
- Evaluación externa anual de entidades gubernamentales.

Programa de Integración Escolar (PIE)

- Coordinación semanal con profesores.
- Rendimiento académico de los alumnos.
- Evaluación y desarrollo de habilidades.
- Entrevistas apoderados.
- Evaluación externa anual de entidades gubernamentales.
- Informe Técnico Anual (ITEA)
- Reflexión pedagógica.

Proyecto de Jornada Escolar Completa (JEC)

- Evaluación semestral y anual.
- Acompañamiento UTP.
- Presentación semestral de multitalleres.

Plan de Formación Ciudadana

- Evaluación semestral y anual.
- Acompañamiento UTP.
- Evaluación de acciones realizadas.

Plan de Inclusión

- Evaluación semestral y anual.

- Acompañamiento UTP.

Plan de Afectividad, Sexualidad y Género

- Evaluación semestral y anual.
- Reuniones semanales con equipo EGE.
- Encuesta a los alumnos.
- Acompañamiento UTP.

Plan Integral de Seguridad Escolar

- Evaluación semestral y anual.
- Ensayo de operación Deyse.
- Simulacros nacionales de evacuación.
- Acompañamiento UTP.

Plan de Gestión de Convivencia Escolar

- Evaluación semestral y anual.
- Gestión diaria de equipo de convivencia escolar.
- Acompañamiento UTP.
- Reunión mensual del Equipo de Convivencia Escolar.

Plan de Desarrollo Profesional Docente

- Evaluación semestral y anual.
- Réplicas de auto perfeccionamiento.

Calendario Anual.

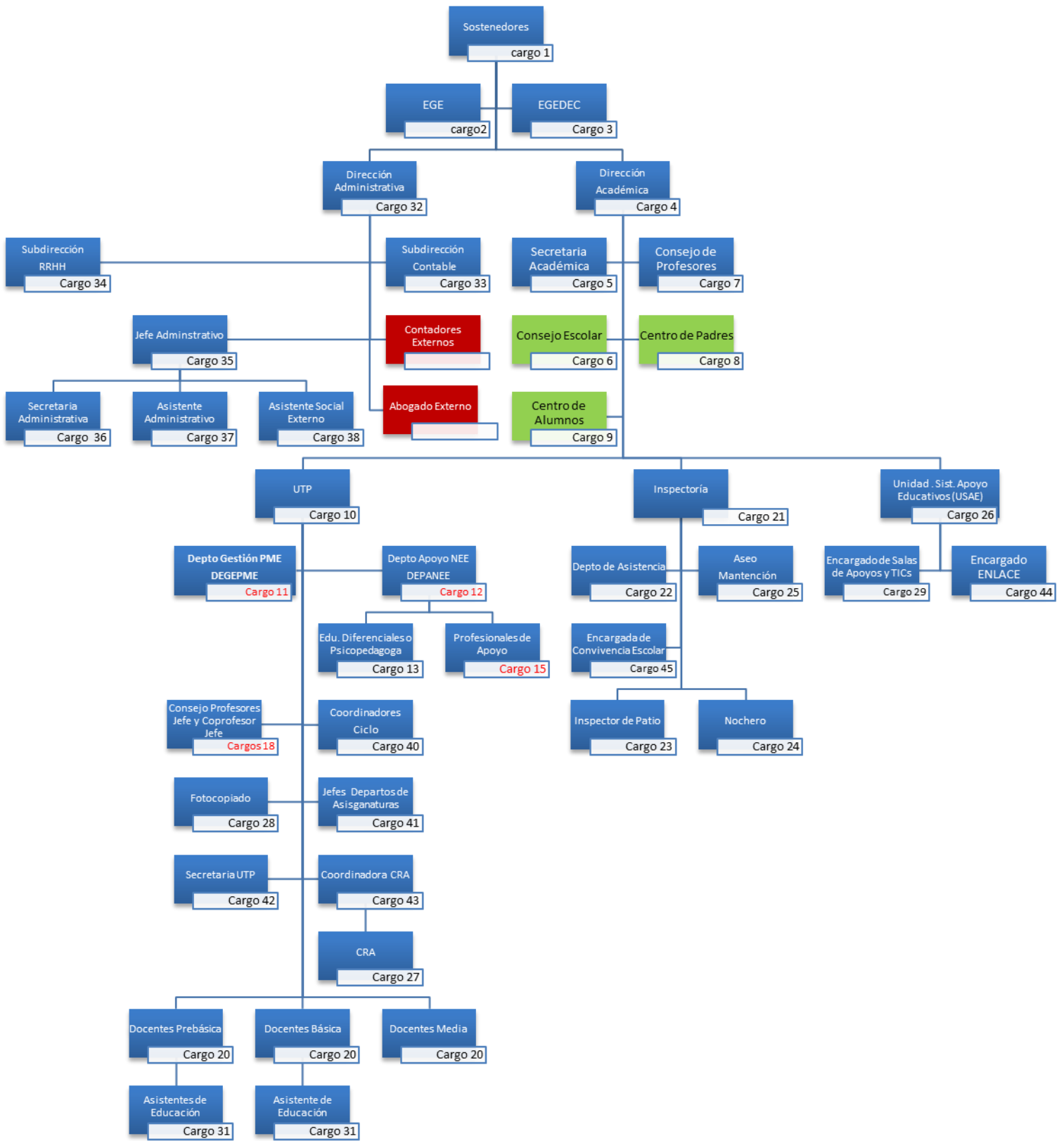
- Revisión mensual.

Observaciones:

- ✓ El Proyecto Educativo Institucional será evaluado anualmente por los estamentos del establecimiento, para verificar la efectividad de las estrategias implementadas y efectuar las adecuaciones y/o mejoramientos que este instrumento requiera.
- ✓ La Evaluación Institucional que se realiza 2 veces al año, permite realizar un análisis de todos los Planes y programas implementados en el establecimiento de manera sistemática y formal.
- ✓ Se realizarán instrumentos evaluativos que den cuenta del nivel de aproximación en relación al ideario propuesto. La evaluación tendrá un carácter socializado, mediante la aplicación de instrumentos tipo cuestionario, confeccionado mediante las metas propuestas y por la verificación de documentos oficiales (resultados SIMCE, resultados Pruebas Progresivas, PSU, indicadores de Desarrollo personal y social, etc.).
- ✓ Se señalarán indicadores cualitativos y cuantitativos que permitan evaluar los objetivos estratégicos.
- ✓ Revisión sistemática de instrumentos de gestión. En concordancia con el PME. Semestral, Anual y al término del ciclo de 4 años (PEI, Reglamentos, Manual de Funciones, otros).
- ✓ Las instancias que participarán en la evaluación serán: Equipo Directivo y Técnico; Consejo de Profesores; Asistentes de la Educación, Consejo Escolar, Centro de Padres y Entidad Sostenedora.

IX.- ANEXOS

ORGANIGRAMA





DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS POR CURSO (CON HORAS)

AÑO 2019

11-mar

ASIGNATURAS	PK	K	1°	2°	3°	4°A	4°B	5°A	5°B	6°A	6°B	7°	8°	I	II	III	IV
Orientación	1	1	1 (0,5)	1 (0,5)	1 (0,5)	1 (0,5)	1 (0,5)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	V. GUZMÁN	M. VARGAS	C. CÉSPED	S. PARRA	L. BARRA	I. SÁNCHEZ	L. SALGAD	B. NAVARR	M. CORVALÁ	P. CARO	J.P. ORREA	A. OTÁROL	Y. BERRIOS	L. GUERRA	R. VÁSQUE	J.M. SEGUR	L. NORAMB
Lenguaje	7	7	8	8	8	8	8	6	6	6	6	6	6	8(6)	8(6)	5(3)	5(3)
	V. GUZMÁN	M. VARGAS	C. CÉSPED	S. PARRA	L. BARRA	I. SÁNCHEZ	I. SÁNCHEZ	B. NAVARR	B. NAVARR	P. CARO	L. BARRA	A. OTÁROL	L. BARRA	NORAMB	NORAMB	NORAMB	NORAMB
Inglés			2 (x)	2 (x)	2 (x)	2 (x)	2 (x)	4 (3)	4 (3)	4 (3)	4 (3)	4 (3)	4 (3)	5(4)	5(4)	3	3
			C. ORTIZ	C. ORTIZ	C. ORTIZ	C. ORTIZ	C. ORTIZ	C. ORTIZ	C. ORTIZ	L. GUERRA	L. GUERRA	L. GUERRA	L. GUERRA	L. GUERRA	L. GUERRA	L. GUERRA	L. GUERRA
Matemática	5	5	7	7	6	6	6	7(6)	7(6)	7(6)	7(6)	6	6	8(7)	8(7)	5(3)	5(3)
	V. GUZMÁN	M. VARGAS	C. CÉSPED	S. PARRA	L. SALGAD	L. SALGAD	L. SALGAD	R. MORALES	M. CORVALÁ	R. MORALES	R. MORALES	R. MORALES	M. CORVALÁ	R. VÁSQUE	R. VÁSQUE	R. VÁSQUE	R. VÁSQUE
Historia	5	5	3	3	4(3)	4(3)	4(3)	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
			C. CÉSPED	B. NAVARR	L. BARRA	B. NAVARR	B. NAVARR	B. NAVARR	C. CÉSPED	J.M. SEGUR	J.M. SEGUR	J.M. SEGUR	J.M. SEGUR	J.M. SEGUR	J.M. SEGUR	J.M. SEGUR	J.M. SEGUR
Ciencias Naturales			3	3	3	3	3	4(3)	4(3)	4(3)	4(3)	5(4)	6(4)	6	6		
	V. GUZMÁN	M. VARGAS	C. CÉSPED	S. PARRA	L. BARRA	M. CORVALÁ	M. CORVALÁ	M. CORVALÁ	M. CORVALÁ	M. CORVALÁ	M. CORVALÁ						
Ciencias Biología													2	2	2	2	2
													R. MARTÍNEZ	R. MARTÍNEZ	R. MARTÍNEZ	R. MARTÍNEZ	R. MARTÍNEZ
Ciencias Física													1	2	2	2	2
													R. MARTÍNEZ	R. MARTÍNEZ	R. MARTÍNEZ	R. MARTÍNEZ	R. MARTÍNEZ
Ciencias Química													2	2	2	2	2
													R. MARTÍNEZ	R. MARTÍNEZ	R. MARTÍNEZ	R. MARTÍNEZ	R. MARTÍNEZ
Filosofía																3	3
																PRODRIG	PRODRIG
Educ. Física			4	4	4	4	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
			J.P. CORRE	J.P. CORRE	N. VERGARA	N. VERGARA	N. VERGARA	N. VERGARA	N. VERGARA	J.P. CORRE	J.P. CORRE	N. VERGARA	N. VERGARA	N. VERGARA	N. VERGARA	N. VERGARA	N. VERGARA
Artes Visual			2	2	2	2	2	2(1.5)	2(1.5)	2(1.5)	2(1.5)	2(1.5)	2(1.5)	2(1.5)	2(1.5)	2(1.5)	2(1.5)
			C. CÉSPED	R. GONZÁL	I. SÁNCHEZ	I. SÁNCHEZ	L. SALGAD	R. GONZÁL	R. GONZÁL	R. GONZÁL	R. GONZÁL	R. GONZÁL	C. CARRAC	C. CARRAC	C. CARRAC	C. CARRAC	C. CARRAC
Artes Música			2	2	2	2	2	2(1.5)	2(1.5)	2(1.5)	2(1.5)	2(1.5)	2(1.5)	2(1.5)	2(1.5)	2	2
			N. MARIQUE	N. MARIQUE	L. BARRA	N. MARIQUE	N. MARIQUE	N. MARIQUE	N. MARIQUE	N. MARIQUE	N. MARIQUE	N. MARIQUE	N. MARIQUE	N. MARIQUE	N. MARIQUE	N. MARIQUE	N. MARIQUE
Tecnología			2(1)	2(1)	2(1)	2(1)	2(1)	2(1)	2(1)	2(1)	2(1)	2	2	2	2		
			C. CÉSPED	S. PARRA	C. CÉSPED	R. GONZÁL	R. GONZÁL	R. GONZÁL	R. GONZÁL	R. GONZÁL	R. GONZÁL	R. GONZÁL	R. GONZÁL	C. CARRAC	C. CARRAC		
Religión			2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
			Y. BERRIOS	Y. BERRIOS	Y. BERRIOS	Y. BERRIOS	Y. BERRIOS	Y. BERRIOS	Y. BERRIOS	Y. BERRIOS	Y. BERRIOS	Y. BERRIOS	Y. BERRIOS	Y. BERRIOS	Y. BERRIOS	Y. BERRIOS	Y. BERRIOS
Activ. Habit. 1ª y C Pand	6	6															
	V. GUZMÁN	M. VARGAS															
Activ. Habit. Almuerzo	5	5															
	V. GUZMÁN	M. VARGAS															
Form Diferencia Lenguaje																3	3
																L. NORAMB	L. NORAMB
Form Diferencia Historia																2	2
																J.M. SEGUR	J.M. SEGUR
Form Diferencia Matemática																2	2
																R. VÁSQUE	R. VÁSQUE
Form Diferencia Ciencias																2	2
																R. MARTÍNEZ	R. MARTÍNEZ
Grafo-Motricidad	5	5															
	ASISTENTE	ASISTENTE															
Taller Corporeo y Movimiento	5	5															
	J.P. CORRE	J.P. CORRE															
Taller Arte-Reciclaje	1	1															
	V. GUZMÁN	M. VARGAS															
Taller Inglés	2	2															
	C. ORTIZ	C. ORTIZ															
Taller Folklore	1	1															
	V. GUZMÁN	M. VARGAS															
Multitaller Hue-Instr Musical								2h Huerto 1		2h Huerto 2			2h Autocuidado				
								P. RODRÍGUEZ		P. RODRÍGUEZ			P. RODRÍGUEZ				
Multitaller Folklore-Peluquería								2h Folklore		2h Banquetería 1			2h Banquetería 2				
								L. BARRA		P. IBARRA			P. IBARRA				
Multitaller Fútbol								2h Fútbol 1		2h Manicure			2h Fútbol 4				
								N. VERGARA		F. PÉREZ			N. VERGARA				
Multitaller Diferencia Fem-Danza								2h Habil Deportivas		2h Fútbol 3			2h Básquetbol				
								J. P. CORREA		J. P. CORREA			J. P. CORREA				
Multitaller Arte-Computación								2h Arte y Manualidad.		2h Arte y Computac.			2h Textilarte				
								R. GONZÁLEZ		R. GONZÁLEZ			R. GONZÁLEZ				
Multitaller Ciencia-Robótica								2h Teatro 1		2h Robótica			2h Ciencia Experim				
								B. NAVARRETE		R. SOTO			F. ORTEGA				
Multitaller Banquetería								2h Instr. Musicales 1		2h Instr. Musicales 3			2h Instr. Musicales 4				
								N. MARIQUEO		N. MARIQUEO			N. MARIQUEO				
TOTAL CSFM	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	39	42	42	42	42
MINEDUC *			38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	42	42	42	42

LENGUAJE de K y PK = 5 LENGUAJE + 2 LENG ARTÍS + 5 GRAFOMOTRICIDAD (ASISISTENTE)

Actividades Habituales = 4; Caja de Pandora = 2 Total = 6

* UNIDAD DE CURRÍCULO Y EVALUACIÓN (VIGENCIA DE DISPOSITIVOS CURRICULARES 2017)

UTP